inscitutos					Plazas libres por asignatura										
Código	Denominación	 	Localidad	FI	GR	LA	LE	GE	MA	FQ	CI	DI	FR'	IN_	
51	51. Provincia de Ceuta														
5101 9 51020	Masculino	Ceuta Ceuta		02 02	01 01	_	02 02	02 02	02 02	01 02	01 01	<u></u>	02 02	02 02	
.52	52. Provincia de Melilla	 													
52012 52024	Mixto, número 2 Leopoldo Queipo	Melilla Melilla		 01	_ 01 ·	=	02 02	01 01	02 02	01 - 01	01 02	_ 01	01 0 2	01 02	

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición 1476 para la provisión de la plaza de Profesor agrega-do de «Lengua Española» de la Facultad de Filo-sofía y Letras de la Universidad de Córdoba por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para Se cita a los senores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua Españela» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cérdoba, convocado por Orden de 13 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de abril), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las dieciséis treinta horas del día 7 de febrero próximo, en los locales del Instituto Nacional de Bachillerato «Santa Teresa» (calle Fomento, número 9, Madrid) y hacer entrega de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación, por septuplicado, de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejer-cicios y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 5 de enero de 1978.—El Presidente, Rafael Lapesa

Melgar.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

1477

RESOLUCION del Tribunal de las pruebas selectivas para proveer plazas de Auxiliares Taquimecanógrafos del Servicio de Extensión Agraria, convocadas por Resolución de 11 de mayo de 1977 («Boletin Oficial del Estado» de 22 de julio siguiente), por la que se fija la fecha, lugar y hora del co-mienzo del primer ejercicio y se determina el orden de actuación de las aspirantes.

El Tribunal designado por Resolución de la Dirección General de Capacitación y Extensión Agraria de 1 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de diciembre del mismo año), una vez constituido, ha determinado, de acuerdo con la base 6.6 de la Resolución de convocatoria, que el primer ejercicio previsto en la base 1.2.1 de la misma se realizará el día 14 del próximo mes de febrero en Madrid, dependencias centrales del Servicio de Extensión Agraria, calle Don Quijote, número 3, convocándose en único llamamiento, a todas las aspirantes admitidas para efectuar dicho ejercicio, a las dieciséis horas.

Las aspirantes deberán ir provistas de máquina de escribir, no eléctrica, documento nacional de identidad y papeleta de examen. Esta última les será entregada antes de iniciarse los ejercicios, en el lugar donde se celebren los exámenes.

Una vez realizado el sorteo público que determina la base 6.4 de la convocatoria, para fijar el orden de actuación de las aspirantes en aquellos ejercicios que tengan carácter individual, le corresponde actuar en primer lugar a la opositora número 1, doña Felisa de Alba Rodríguez, actuando las restantes aspirantes por orden sucesivo de numeración. una vez constituido, ha determinado, de acuerdo con la base 6.6

tes por orden sucesivo de numeración. Madrid, 9 de enero de 1978.—El Presidente del Tribunal, Miguel Olivas Soto.

1478

CORRECCION de erratas de la Resolución del Servicio de Extensión Agraria por la que se con-vocan pruebas selectivas para proveer plazas de Ingenieros Superiores de dicho Organismo.

Padecidos errores en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 299, da fecha 15 de diciembre de 1977, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 27.392, tema 12 del Grupo I, donde dice: «Problemas generales de plazas en España», debe decir: «Priblemas generales de plagas en España».

En la misma página, tema 31 del Grupo I, donde dice: «Principales patrones: su relación en enfermedades, virosis y suelos», debe decir: «Principales patrones: su relación a enfermedades,

virosis y suelos». En la página 27394, tema 20 del Grupo II, donde dice: «Niveles citicos», debe decir: «Niveles críticos».

En la misma página, tema 41 del Grupo II, donde dice: «Riesgo», debe decir: «Riesgos».

En la misma página, tema 46 del Grupo II, donde dice: «Problemas generales de la experimenación agraria en España», debe decir: «Problemas generales de la experimentación agraria.» ria en España».

En la página 27395, tema 50 del Grupo II, donde dice: «Internaciones tratamiento por año», debe decir: «Interacciones tratamieuto por año.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

1479

RESOLUCION de la Subsecretaria de la Salud por la que se convoca concurso de méritos para cubrir una plaza de Monitora de la Escuela Nacional de Instructoras Sanitarias.

Vacante en la plantilla del Cuerpo de Instructoras de Sanidad la plaza de Monitora de la Escuela Nacional de Instructoras Sanitarias creada por Orden ministerial de 3 de octubre de 1966,

Esta Subsecretaría, en uso de las facultades delegadas que le concede la Orden de 11 de noviembre de 1977, ha tenido a bien convocar concurso de méritos para cubrir en propiedad la referida plaza, conforme a las siguientes bases:

1. CONCURSANTES

1.1. Podrán tomar parte en el presente concurso de méritos quienes, perteneciendo al Cuerpo de Instructoras de Sanidad y se hallen en servicio activo o en situación de excedencia voluntaria desde hace más de un año, cuenten con el título de Enfermera o Ayudante Técnico Sanitario, expedido por alguna Facultad de Medicina.

2. SOLICITUDES

2.1. Forma.

Serán formuladas mediante instancia, reintegrada con póliza de cinco pesetas, dirigida a la Subsecretaría de la Salud. En dicha instancia se consignará: Nombre y apellidos de la concursante demicilio y ocalidad de residencia, provincia, pertenencia al Cuerpo, situación administrativa actual de la concursante y, en su caso, plaza que venga desempeñando y con qué carácter.